

3076

Loja, 5 de agosto del 2016

Señora

Magda Lucía González Carrión

Ciudad

De mis consideraciones:

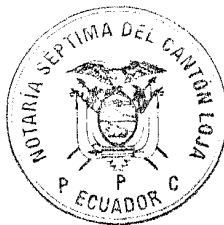
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que mediante contrato de constitución de la Compañía "**COMPAÑIA RODRIGUEZ NETWORK RG3 CIA. LTDA.**", se tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía.

La compañía "**COMPAÑIA RODRIGUEZ NETWORK RG3 CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Loja, Dr. Pablo Punín Castillo, el día 5 de agosto de 2016.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



NOTARIA SÉPTIMA
LOJA-ECUADOR
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

09 AGO 2016

LOJA

Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO


Sr. Santiago Alonso Rodríguez González.
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "**COMPañIA RODRIGUEZ NETWORK RG3 CIA. LTDA.**", para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102117072. Loja, 5 de agosto de 2016.

Nombre: Sra. Magda Lucia González Carrión.

C.I.: 1102117072.

Dirección: 10 de agosto 08-116 (Loja)

Teléfono: 2575141

Ocupación: Administradora Privada.

Lucia Gonzalez a.k.

Sra. Magda Lucía González Carrión.

PRESIDENTE



NOTARÍA SÉPTIMA
LOJA-ECUADOR
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE.
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
09 AGO 2016
LOJA.
Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO



TRÁMITE NÚMERO: 3076

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	437
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA RODRIGUEZ NETWORK RG3 CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ CARRION MAGDA LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1102117072
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO